

CERTIFICADO

N°118

El Secretario Municipal de la Comuna de Río Negro, que suscribe, certifica:

Que, con fecha 20 de Junio de 2012, la Organización Comunitaria Funcional denominada **CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL LAS ENCINAS**, domiciliada en la Comuna de Río Negro, efectuó el depósito de copia autorizada de su acta constitutiva, de acuerdo a lo previsto en el artículo 8° del Decreto Supremo N° 58 de 1977, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y se inscribió en el Registro Municipal bajo el N° **465**, por lo que goza de personalidad jurídica.

Que, la Organización Comunitaria funcional individualizada precedentemente realizó su asamblea constitutiva el día 13 de Junio de 2012, a las 13:55 horas, en casa habitación del sector Huentelelfu, comuna de Río Negro, actuando como ministro de fe el funcionario señor **MAURICIO BARRIA AGUILA**, eligiéndose en la oportunidad el siguiente directorio provisional:

PRESIDENTE	RAUL GONZALEZ NAVARRO
SECRETARIO	MIGUEL SOTO AZOCAR
TESORERO	GERMAN REYES CARRASCO
SUPLENTE	CLAUDIA GALLARDO CABALLERO
SUPLENTE	MARCO REYES ASENJO
SUPLENTE	ARIEL PEREZ CALFULLANCA

Que, el trámite de depósito del acta constitutiva lo realizó don RAUL GONZALEZ NAVARRO, domiciliado en el Fundo Las Encinas, Comuna de Río Negro.

Dado en Río Negro, a veinte días del mes de junio de dos mil doce.



MADOR OJEDA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Organización Comunitaria. (2)
- Secretaría Municipal. (2)
- Dideco (1)